

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2018

ACTA C-D N° 12/2018

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 16 de mayo de 2018, a las 09h:30 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Ramiro López, Decano y la asistencia de los siguientes Miembros: MSc. Mariana Mena, Subdecana, y Dr. Eduardo Villacís, no asiste MSc. Rocío Padilla, Vocales Docentes Principales; Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Jacqueline Bonilla, Directora de la Carrera de Enfermería, MSc. Bernardita Ulloa, Directora de la Carrora de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia y el Dr. Teodoro Barros, Director (E) del Consejo Posgrado y Dr. Ramiro Estrella Representante Docente al Honorable Consejo Universitario.

Actúa como Secretaria del Consejo la Dra. Paulina Armendáriz, MSc. quien certifica.

Por Secretaría se constata que existe el quórum reglamentario y se da inicio la sesión.

Se da lectura del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta No. 11 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de 27 de abril del 2018.
2. Informes del señor Decano y de la señora Subdecana
3. Informes de Consejos de Carreras
4. Informes de Consejo de Posgrado
5. Lectura de Comunicaciones
6. Asuntos Varios

Se aprueba el Orden del día, presentado.

En el acta No. 11, el doctor Guillermo Fuenmayor indica que existen errores de tipeado mecanográfico que se deben revisar.

Pag. 2 consta CEASES y CESUP y debe constar CEACES y CONESUP

1. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Decano hace conocer que ha cumplido con las siguientes actividades:

- 1.1. Homenaje a doctor Rodrigo Yépez, tuvo mucho realce y sentido contó con mucha participación acto muy solemne e importante, merecido recordatorio de nuestro ex Docente y Decano, el acto fue de alto nivel académico.
- 1.2. Por los 100 años de Cooperación Japón - Ecuador se realizó homenaje Hideyo Noguchi, se contó con muy buena participación de exponentes extranjeros. Hace conocer que resulta muy preocupante que no exista la participación activa de nuestros estudiantes y del personal docente a tiempo completo de las diferentes Carreras, lo que hace pensar en una falta de coordinación, lo que dio una muy mala imagen de la Facultad, el simposio contó con la participación de conferencistas de Brasil y la OPS. Es

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2018

- importante que cuando hay este tipo de eventos se suspendan las actividades regulares y se coordine para una mayor participación de los estudiantes y docentes de nuestra Facultad.
- 1.3. Hace conocer que la sesión solemne de nuestra Facultad, realizada el jueves 26 de abril del 2018, contó con buena una participación de docentes, lastimosamente no se contó con todos los docentes de la Carrera de Medicina, agradece por la participación de los miembros del Consejo Directivo, recalca la importancia de los reconocimientos y condecoraciones entregadas a la Facultad entre ellas la de AFEME, la de la Comisión de Salud de la Asamblea Nacional, El Consejo Provincial, entidades que condecoraron con medallas el estandarte de la Facultad de Ciencias Médicas por los 325 años además recibimos varios pergaminos de felicitación del Municipio de Quito, de la Prefectura de la Provincia, de la Asamblea Nacional y del Comandante General del Ejército y un diploma especial entregado por la Señora Ministra de Salud.
 - 1.4. Reunión para analizar el presupuesto del Consejo de Postgrado, indica que la entrega del mismo estaba previsto para el 15 de mayo sin embargo no se lo entregó; a respecto el señor Decano realizó un análisis del tiempo que se demora la aprobación del presupuesto, el que necesita sea aprobado, para no atrasar los procesos del Posgrado.
 - 1.5. El señor Decano informa que se ha enviado copia de un oficio emitido por el economista Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero, en el que se solicita se emitan los presupuestos, las necesidades de planta docente, lo que es requerido para el rediseño de las Carreras y que hasta el momento solo se han recibido de dos Carreras; e indica que sin esa información, no se podrán decidir sobre las fechas para el inicio del proceso de rediseño, pues hay que hacer el análisis de cuanto nos va a costar trabajar por ejemplo con dos mallas, se indica que ya se han desarrollado reuniones con la Carrera de Enfermería y Medicina. Medicina está prácticamente listo para iniciar el rediseño en el mes de septiembre, con el resto de Carreras no se han podido concretar las reuniones.
 - 1.6. El señor Decano informa que se ha producido un problema serio con estudiantes del Internado Rotativo del Hospital Carlos Andrade Marín, en el que se encuentran involucrados un Posgradista de Cirugía y uno de Ginecología y Obstetricia así como estudiantes de la UTE, se ha desarrollado un COMCAD en el hospital para analizar el caso y se determina que existen dos grupos de estudiantes sancionados con 30 días y otros con 7 días. Se llamó a los estudiantes involucrados para escucharlos y darles la oportunidad de defenderse. Al doctor Eduardo Villacís se le encargó hacer un análisis con las evidencias presentadas por los estudiantes el resultado de informe se deberá enviar al señor Rector, quien está en conocimiento y al doctor Juan Páez.
 - 1.6.1. Informa que existe otro problema con los estudiantes de Posgrado, pues en el Hospital Carlos Andrade Marín, no se les dejan salir a recibir clases. Al respecto se ha hablado con su Director y se espera se corrija este inconveniente.
 - 1.7. Hace conocer que ha dispuesto al ingeniero Alfonso Portilla para que carnetice a todos los estudiantes del Posgrado, toda vez que se indicó que si hay material ya que es muy necesario el carnet de nuestra Universidad para el ingreso a los Hospitales donde realizan rotaciones nuestros Posgradistas.
 - 1.7.1. Se indica que el valor de \$5 (dólares) que se recaude corresponde al costo real del carnet.
 - 1.8. El señor Decano indica que estamos en problemas con algunas matrices de bienes que no se han sido subido al sistema de la Universidad y si este proceso no se cumpla toda la Universidad no puede asegurar sus bienes, ya que este proceso no se lo hace por Facultades sino en forma global, lamentablemente esto ha coincidido con la fractura de

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2018

- pie del señor Marco Arellano encargado de los bienes de la Facultad. El señor Decano enfatiza que el mayor problema radica en la cantidad de bienes más de 50.000, que cuenta la Facultad inclusive con el trabajo que se tuvo que desarrollar con la limpieza de la piscina y de lo guardado allí.
- 1.9. La Facultad de Discapacidades por medio de su Secretario Abogado solicita más guardias de seguridad a la Facultad de Ciencias Médicas y esta Unidad Académica Superior no dispone de guardias, la responsabilidad de la guardiana es de la Dirección General Administrativa y según ha indicado el señor Rector, no se puede contar con más guardias.
 - 1.10. El señor Decano indica que ha asistido a cuatro eventos importantes:
 - 1.10.1. Lanzamiento del libro sobre Cataratas, del doctor Larco, exalumno y profesor nuestro además hace conocer su disponibilidad para ser docente, nuevamente en esta Facultad.
 - 1.10.2. La Policía realizó la imposición de mandiles ceremonia a la que fue invitado e informa que el viernes 18 de mayo vendrá el Mayor Iniguez para tratar sobre el Convenio con la Policía.
 - 1.10.3. Inauguración del preuniversitario en donde hubo una gran participación con cerca de 600 estudiantes y que no asistieron ninguno de los señores Directores de Carreras a excepción del doctor Guillermo Fuenmayor que si asistió.
 - 1.10.4. Inauguración del Congreso de Enfermería, estuvo interesante. Solo lo destiució el hecho de que se realizó el cobro del mismo al ingreso del auditorio donde se estaba desarrollando el evento.
 - 1.11. Se recibió una invitación por parte de un grupo de ex alumnos que se han organizado para un homenaje al doctor Carlos Guarderas, maestro de esta Facultad que tuvo 43 años de docente y coordinador de Postgrado de Medicina Interna, Subdecano entre otras funciones directivas a la que asistieron las autoridades de la Facultad, se hizo la develación de una placa por parte de la señora Subdecana.
 - 1.12. Se encuentra listos los términos de referencia para realizar la contratación pública del bar-comedor de nuestra institución; el siguiente paso será la publicación invitación, para el trámite respectivo que tomará su tiempo más o menos hasta la tercera semana de junio.
 - 1.13. Está diseñado que en el segundo piso del edificio donde funcionará el Bar-comedor se instalen 40 cubículos para los docentes a Tiempo Completo, así como para los profesores que regresan con sus títulos de PhD, por lo que está listo el proceso adquisición de los escritorios y mamparas, todo esto se lo está realizando con parte del presupuesto de Medicina Familiar.
 - 1.14. Se informa que para el Posgrado de Medicina Familiar se realizará una convocatoria a nivel nacional para el mes de julio de 2018, con 40 becas, además se recibió la aprobación para la apertura de la nueva especialidad de Oftalmología con lo que contaríamos con 24 programas vigentes, se informa que se está negociando más de becas para los Postgrados.
 - 1.15. En el H. Consejo Universitario se trató sobre el tema de idiomas y se aprobó que el nivel que deben tener los estudiantes que culminan la malla académicas de sus Carreras actualmente es de A2, el próximo semestre será de B1 y desde el siguiente semestre se exigirá el B2 on el pregrado, se indica que la Carrera de Medicina debe tomar a partir del séptimo semestre, Enfermería y Obstetricia lo harán desde el quinto, Laboratorio y Radiología desde el quinto semestre, antes de que ingresen al Internado Rotativo, con este nivel se puede ingresar a los Postgrados que se ofertan en la Facultad las dos últimas cohortes se convocó se exigió B1. Se espera que para el 2019 B1 y para el 2020 B2.



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2018

- 1.15.1. El doctor Villacís, consulta si el tiempo les alcanzará para completar con el B2 toda vez que deben cumplir con las otras materias, el señor Decano indica que el nivel de los colegios ha mejorado el aprendizaje del idioma extranjero en la gran mayoría, es más hay colegios que ya están dando certificación B2 y los estudiantes están canjeando directamente sus certificados en la universidad.
- 1.15.2. Interviene la doctora Armendáriz, indicando que el magíster Sanguña ha solicitado al Señor Rector realizar programa piloto con la Facultad de Ciencias Médicas, para lo que solicitó una reunión con la señora Subdecana quien está al tanto, las Carreras debían enviar el número de estudiantes matriculados en el presente semestre especificando el número de estudiantes que aún no han tomado el idioma inglés de tal manera que está programado para nuestra Facultad que los estudiantes de esta cohorte terminen con nivel B1, las clases se dictarán en las aulas que la Facultad disponga una parte y la otra parte en línea, para evitar que los estudiantes tengan que trasladarse hacia la ciudadela.
- 1.15.3. El señor Decano indica que el plan piloto es para las Facultades de Medicina y Odontología, cursos virtuales pedidos por la FEUE.
- 1.16. Hace hincapié que los estudiantes pasadas las 20:00 siguen en clases, solicita se insista a través de las Direcciones de las Carreras recordar a los docentes que las clases máximo deben ser hasta las 19:00; y, lo mismo ocurre con los días sábados a pesar que conocen que existe una disposición de no dar clases en ese día, a no ser que se trate de una excepción, y siempre y cuando haya aprobación respectiva de la autoridad, disposición que se dio por motivos de seguridad.
- 1.16.1. Interviene el doctor Fuenmayor indicando que una estudiante se retiró de la Facultad pues fue asaltada y amenazada, por lo que sus padres decidieron retirarla por la inseguridad que se presenta a los alrededores de la Facultad.
- 1.16.2. Interviene el doctor Barros indicando que en el caso del Posgrado es algo diferente y más aún que se encuentran implementando lo de inglés, indica que en el caso de ellos son personas más adultas y que además en la mayoría de ellos cuentan con carros propios para trasladarse.
- 1.17. El señor Decano indica que recibió una llamada telefónica en donde le indican que les están obligando a los becarios del MSP a realizar el pago de las matrículas en un solo pago cuando eso está aprobado para los autofinanciados, se solicita que por Consejo de Posgrado informe que para los Posgradistas autofinanciados se debe pagar su Posgrado en un solo pago, no así para los becarios de las Instituciones Públicas ya que contamos con el comprometimiento de esas instituciones por los convenios firmados, sobre que los pagos se realizarán.
- 1.18. Se informa sobre dos reuniones mantenidas con la Médico Fonseca y con la señorita Ortega, y se hace una breve reseña de los casos, se informa que de los dos casos tendremos problemas judiciales y se deja constancia que en los dos casos no se ha encontrado sustento legal para atender sus pedidos.
- 1.19. Además en el caso de la doctora C. Ochoa del posgrado de Medicina de Emergencias y Desastres, ella presentó su pedido de que se le determinen los revisores de su Trabajo de Titulación, no se está respetando el que un delegado debe ser designado por el señor Decano, además se debe informar en que situación está lo referente a la señorita ya que ella hace más o menos quince días solucionó su problema del R3; y, ¿ya realizó el R4? ¿Cuándo se matriculó? ¿Con que autorización?
- 1.19.1. Interviene el doctor Barros informando que se trata de un caso delicado en el que se ha cumplido con el pedido el juez realizando el asentamiento de las notas del R3 y solicita que se analice el caso y se dé una salida jurídica.
- 1.19.2. La doctora Armendáriz informa que la matrícula concede la calidad de estudiante con

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2018

derechos deberes y obligaciones, como consta en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior, es conveniente que se haga un control de las calidades en las que asisten los quienes optan por los Posgrados, solicito al Consejo Directivo se especifique las señoras Secretarías que deberían hacer un seguimiento de las matrículas de los estudiantes informando quienes legalizaron las mismas, así como la revisión del cumplimiento de los tiempos de las mismas y que hagan informes sobre si los señores docentes ya han pasado las notas a tiempo, esto evitará contratiempos a futuro.

- 1.19.3. El doctor Barros indica que es un problema que inicia antes de su gestión y hace referencia que antes las matrículas de los estudiantes del Posgrado iniciaban inclusive cuando ya se terminaba el ciclo. Actualmente esto se ha superado pues se ha cumplido con las fechas establecidas
- 1.19.4. La señora Subdecana indica que esto ha sido posible ya que las mallas curriculares han sido ordenadas y subidas al Sistema Académico corregidas, para que no tengan problemas al momento de titularse.
- 1.19.5. Interviene el doctor Ramiro Estrella indicando que el H. Consejo Universitario se conoció el caso de una estudiante que ha impugnado una resolución en la Defensoría del Pueblo en donde le han dado la razón a la estudiante, y que ese cuerpo colegiado resolvió presentar un oficio en el que se indique que la Universidad debe seguir trabajando como un ente académico y no se debe judicializar la educación.

Hasta aquí el informe del señor decano.

2. INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA

Inicia la magíster Mariana Mena, indicando que se van a topar temas del pregrado y del posgrado

- 2.1. Un tema importante en el pregrado son los temas de Vinculación con la Comunidad con el fin de evitar los problemas que se tuvieron el semestre anterior se acordó con la doctora Alicia Rodríguez, en cada Carrera mantenga reuniones para observar el plan de actividades que se presenten para este semestre, indica que se inició con la Carrera de Obstetricia reunión muy productiva con presencia de docentes responsables de Vinculación donde se llegó a acuerdos muy importantes. Estas reuniones se van a desarrollar en cada Carrera quienes presentarán su plan de actividades, el equipo de trabajo responsable se contará con presencia de la Dra. Alicia Rodríguez y la Subdecana.
- 2.2. En cuanto a la repotenciación del dispensario médico "30 de julio de Santo Domingo de los Tsáchilas", cada Director presentó su propuesta de cómo se va a actuar con los estudiantes, viendo la factibilidad de las instalaciones y que si se debe hacer algunos trabajos para que vuelva a funcionar, está ubicado en una zona con un perfil epidemiológico para estudiar enfermedades crónicas y grupos vulnerables que se encuentran en el sector, es un muy buen campo de acción. Se desarrollará una reunión para concretar el trabajo que se va a desarrollar. Se solicitó un muestrario de valores que se están cobrando en los diferentes laboratorios, toda vez que lo único que está funcionando allá es un laboratorio, esto con el fin de actualizar valores que se deben cobrar, el doctor Morales ya envió el detalle de los valores del Hospital del Día así como los valores enviados por la señora Decana de la Facultad de Bioquímica, que son parte de este proyecto de repotenciación.

- 2.2.1. El señor Decano indica que a quien se le hizo cargo de este proyecto fue al doctor

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2018

- Marcelo Aguilar y él por estar de viaje pidió ayuda, debería nuevamente insistírsele que se haga cargo del proyecto.
- 2.3. Se informa sobre la capacitación que se realiza a los estudiantes sobre el uso y manejo de la información de la Biblioteca curso dirigido a los estudiantes de los primeros semestres, se ha solicitado el listado de los estudiantes de los primeros semestres en coordinación con el licenciado Marco Pilataxi quien ya tiene coordinado los grupos de visita con horarios y la Carrera que va a iniciar es la de Medicina, Carrera que ha cumplido a cabalidad lo solicitado.
- 2.4. Se informa que se desarrolló una reunión con la presencia de los Directores de las Carreras, la doctora Rodríguez, los encargados de Vinculación y la presencia de un representante de la Empresa Pública, en donde se trataron sobre los perfiles de cada Carrera para generar un proceso de autogestión, se generaron algunas inquietudes para una siguiente reunión entre ellas la manera en la que se dividiría el dinero generado en autogestión propuesta; inicialmente se indica que sería 50/50, propuesta que no está de acuerdo a nuestra aspiración pues el trabajo lo vamos a desarrollar nosotros.
- 2.4.1. Interviene doctor Fuenmayor indicando que se debe tener en cuenta en lo de las sub Carreras ya que en medicina no hay como y que se debe considerar en el resto de Carreras.
- 2.4.2. Interviene Obstetrix Mendoza indicando que ella no se encuentra de acuerdo con la propuesta ya que hay que tener cuidado con lo que se puede ofertar; y, presenta su queja sobre la actuación de la licenciada Sandra Noboa quien de manera descortés indicó que tenía buenas ideas pero que no las iba a decir para que no se las copien, lo que generó malestar.
- 2.4.3. Interviene Magister Bonilla indicando que por cuestiones de salud no pudo estar presente en la reunión convocada e indica que la licenciada Morales le reemplazará, pide disculpas por la forma de ser de la licenciada Noboa e informa que hace un año el señor Vicerrector a través de una asesora, solicitó se realicen la propuesta de dos perfiles que la sociedad requiere los mismos que fueron presentados, el uno para cuidadores de personas adultas mayores y otro para cuidadores de personas con discapacidad, con una duración de 200 horas, lamentablemente no se concretó porque no se pudo llegar a un acuerdo y más tarde llegó la Acreditación de la Carrera en donde se indicó que la prioridad del trabajo era la Acreditación; menciona que esos dos proyectos se encuentran estructurados con presupuesto y se debería retomar.
- 2.4.4. Interviene el señor Decano informando que hace una año el doctor Rivadeneira encargado de la empresa pública mantuvo una reunión en la que indicaba los proyectos que se podrían desarrollar con la Facultad, se le indicó que no requerimos de contar con la ayuda de ellos pues nosotros si tenemos experiencia en hacer proyectos, el señor Decano pide tener cuidado y antes de concretar cualquier propuesta las que deberán ser conocidas por el Decanato y aprobadas por el órgano regular.
- 2.5. La señora Subdecano pide disculpas por no haber asistido a la inauguración del curso de Nivelación, pues se encontraba atrasada en su programa de clases y llamó a los estudiantes en un día que no le corresponde en tal razón no podía faltar, reitera el pedido del señor Decano para hacer presencia en los eventos que son importantes para la Facultad.
- 2.5.1. El señor Decano interviene señalando que los estudiantes del anterior curso de Nivelación rindieron homenaje a los profesores del curso anterior le dieron una placa al doctor Eduardo Villacis y una placa para la licenciada Gladys Morales, y felicita a los dos docentes.
- 2.5.2. Interviene la Obstetrix Mendoza y solicita que se insista en que se debe asistir a todas

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2018

- los eventos organizados por todas las Carreras de la Facultad.
- 2.5.3. La señora Subdecana indica sobre la cancelación de haberes 2017 del posgrado, se encuentran la aprobación presupuestaria y ya se están elaborando los convenios de pago.
- 2.5.4. El señor Decano indica que los convenios de pago para el posgrado no estuvieron bien hechos pues no contaban con la observación que indicó el señor Rector, y los contratos aún no han llegado al Decanato.
- 2.5.5. Interviene el doctor Barros, indicando que se recibió un formato anterior y con eso se trabajó más la doctora Armendáriz realizó algunas observaciones y se dispuso que se vuelvan a elaborar los convenios.
- 2.5.6. La doctora Armendáriz interviene indicando que se realizó el trabajo con la señora Eliana Andino y para la tarde se tuvieron listos los convenios
- 2.6. Se encuentran organizando y revisando las mallas curriculares de los diferentes programas del Consejo de Postgrado bajo la responsabilidad de los doctores Marcelo Chiriboga y el doctor Hernán Vinelli quienes se reúnen con cada coordinador para que queden igual que las aprobadas.
- 2.6.1. El señor decano hace referencia a algunos problemas con tesis que no justifica que se realicen entre dos estudiantes e inclusive tienen errores ortográficos.
- 2.6.2. El doctor Barros agradece la intervención de las autoridades en estos casos ya que se ha logrado tomar correctivos de inmediato y lo más importante no se paró la titulación de los estudiantes.
- 2.7. La señora Subdecana informa que no hay agua en el ala sur de la facultad y que nos e ha podido solucionar por falta de proformas, después de algun tiempo este problema que está ya por solucionarse.
- 2.7.1. El señor Decano informa que el problema del agua es por las tuberías antiguas e informa que no se puede manejar por medio de cajas chicas porque hay problemas con cajas chicas que no se han podido cerrar en años anteriores.
- 2.7.2. La Obstetrix Mendoza solicita ayuda para poder activar las cajas chicas porque se encuentran con un problema que se va a caer un árbol que va a dañar las instalaciones de la carrera de Obstetricia.
- 2.8. Se informa que ya se encuentran los toners para toda la facultad.
- 2.9. El señor Decano indica que va a salir fuera de la ciudad e indica que puede dejar firmando todos los convenios.

3. COMUNICACIONES:

- 3.1. Se conoció el oficio No. 773-CO-D-2018, de 14 de mayo, en el que da a conocer los nombres de las mejores estudiantes de 5to. Semestre A y B, quienes integraran el Consejo de la Carrera de Obstetricia:

Estudiante de 5to. Semestre "B"

- Miembro de Consejo de Carrera Principal; con nota: 35.33
Fernández Pilatani Azucena Fernanda, correo electrónico: affemandezp@uce.edu.ec

Estudiante de 5to. Semestre "A"

- Miembro de Consejo de Carrera Alterna; con nota: 34.83
Guamán Coyago Ana Lucía, correo electrónico: alguamanc@uce.edu.ec

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 15 DE MAYO DE 2018

Este organismo Resuelve: Aprobar la nómina de los estudiantes enviada por la Señora Directora de Obstetricia y que integrarán el Consejo de la Carrera de Obstetricia.

- 3.2. Se conoció el oficio 021-RA-SUB-FCM, del 27 de abril del 2018, en el que la Magister Mariana Mena, Subdecana, informa que la Comisión de Concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas reunida el 26 de abril del 2018, previo análisis de la documentación presentada resolvió solicitar con informe favorable el Respaldo Académico del "CURSO DE INMERSIÓN EN MEDICINA ORTOMOLECULAR", solicitado por el Dr. Gustavo Rovayo, responsable del evento.

INFORMACIÓN DEL EVENTO: "CURSO DE INMERSIÓN EN MEDICINA ORTOMOLECULAR":

DURACIÓN: 40 horas.

FECHAS: del 29 de junio al 1 de julio 2018

APROXIMADAMENTE: 50 participantes

LUGAR: En la ciudad de Guayaquil

VALOR DE LA INSCRIPCIÓN: \$300

VALOR A CANCELAR POR RESPALDO ACADÉMICO: \$30,00

SOLICITA: Dr. Gustavo Robayo G. Responsable del evento.

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 6 del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, **RESUELVE:** Aprobar la concesión, del Respaldo Académico, al "CURSO DE INMERSIÓN EN MEDICINA ORTOMOLECULAR", solicitado mediante Oficio 021 RA-SUB-FCM.

- 3.3. Se conoció el oficio 024-RA-SUB-FCM, del 9 de mayo del 2018, en el que se da a conocer el cambio de fechas del "CURSO DE COMUNICACIÓN EN ESCRITURA CIENTÍFICA PARA DOCENTES Y PERSONAL DE LA SALUD", a realizarse en la ciudad de Quito, desde el 10 de mayo al 05 de julio de 2018, solicitado por el médico Álvaro Fernando Guamantica Pérez, Analista Docente 2- HGDC, responsable del evento.

Este organismo Resuelve: Aprobar el cambio de fechas del "CURSO DE COMUNICACIÓN EN ESCRITURA CIENTÍFICA PARA DOCENTES Y PERSONAL DE LA SALUD", a realizarse en la ciudad de Quito, desde el 10 de mayo hasta el 05 de julio de 2018, solicitado en Oficio 0024-RA-VD-FCM; y, disponer que se continúe con el trámite correspondiente.

- 3.4. Se conoció el oficio 0181 DCM-2018, del 3 de mayo del 2018, en el que solicita se declare **ACTO OFICIAL** a la **CEREMONIA DE INCORPORACIÓN DE MÉDICOS DE LA PROMOCIÓN MAYO 2017 – ABRIL 2018**, el mismo que se desarrollará el 31 de mayo del 2018 a las 17h00 en el Teatro Universitario.

Con este pedido el Consejo Directivo Resuelve: **Declarar ACTO OFICIAL, a la CEREMONIA DE INCORPORACIÓN DE MÉDICOS DE LA PROMOCIÓN MAYO 2017**

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2018

– **ABRIL. 2018**, el mismo que se desarrollará el 31 de mayo del 2018 a las 17h00 en el Teatro Universitario.

- 3.5. Se conoció el oficio 0778 CSP-2018, del 14 de mayo del 2018, a la que anexa una solicitud presentada por la médico Cecilia Ochoa Ochoa, en esta señala *"que una vez que se ha cumplido con los dispuesto en la sentencia de juicio 17250-2017-00094, 13-04-2018, dictado por el Tribunal de Garantías Penales del Cantón Quito, Provincia Pichincha, solicita autorización para asentar las notas correspondientes al 2017 del cuarto año" (textual).*

Con este pedido el Consejo Directivo Resuelve:

1. *Solicitar que por medio de la Secretaría del Consejo de Posgrado se entregue a la certificación de la matrícula correspondiente al 2017.*
2. *Solicitar un informe al doctor Guillermo Barragán, Coordinador del programa de Medicina de Emergencias y Desastres, en el que conste un detalle de lo solicitado y cursado por la médico Cecilia Ochoa Ochoa, especificando las clases teóricas, rotaciones y/o turnos de las actividades académicas de cuarto año, con fechas.*

- 3.6. Se conoció el oficio s/n, del 8 de mayo del 2018, en el que su persona apela al contenido de la Resolución CD-Sg-118, de fecha 8 de mayo d.2018 y solicita la reconsideración de la misma.

Con este pedido el Consejo Directivo Resuelve: que una vez analizada nuevamente la documentación y debido a que en esta Facultad, no se tiene un documento en el que se señale o certifique que a la peticionaria señorita Mayra Alejandra Ortega Chiriboga se le concedió en febrero de 2012 autorización para tomar *"Tercera Matrícula"* en las asignaturas de Histología y Embriología; y, que los únicos documentos que reposan en los archivos de esta Facultad de Ciencias Médicas, son documentos en los que se deja constancia, de que a la señorita solicitante a esa fecha se le negó su pedido de que se le conceda tercera matrícula; y que al decir de la peticionaria ella misma se matriculó en el sistema; este organismo se ratifica en la resolución tomada en Consejo Directivo de 8 de mayo de 2018 que dice: **"Negar el pedido realizado por no ser procedente"**

- 3.7. Se conoció el s/n, del 2 de mayo del 2018. en el que los estudiantes miembros de solicitan se les pueda adelantar los exámenes de segundo semestre y las rotaciones en los Hospitales, para asistir en calidad de autores-expositores al Congreso Científico Internacional que se celebrará del 14 al 18 de agosto del 2018 en Cusco-Perú.

Con este pedido el Consejo Directivo Resuelve:

- Que se apruebe que se adelanten los exámenes de segundo semestre y las rotaciones en los Hospitales, respectivos para que los autores-expositores que asistan al Congreso Científico Internacional a celebrarse del 14 al 18 de agosto del 2018 en Cusco-Perú.
- Aprobar la nómina presentada.
- Se dé a conocer a los docentes respectivos sobre la presente resolución.

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2018

- 3.8. Se conoció el oficio No. 386, del 16 de mayo de 2018, en el que se solicita la aprobación de los siguientes Proyectos de Programas de Maestrías:

Maestría en Epidemiología.

Maestría en Gerencia de Servicios de Salud Bucal con Mención en Calidad.

Maestría en Gestión de Salud.

Con este pedido el Consejo Directivo Resuelve:

Aprobar los programas de maestría y enviar a la Dirección General de Investigación y Postgrado para que se continúe con el trámite.

- 3.9. Se conoció el oficio No. 675 – GSP – 2018, de 2 de mayo del 2018, suscrito por el Teodoro Barros, Director del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M.", al que se anexa la nómina de la planta docente de los Programas de Posgrados 2018, pedido que el señor Decano, Dr. Ramiro López Pulles, aprobó *AD REFERÉNDUM*.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió ratificar la aprobación *ad referéndum*, de la conformación de la planta docente de los Programas de Posgrados 2018, descrito en el oficio 675 – GSP – 2018 cuyo listado consta anexo al mismo y que fue solicitado por el Director del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M."

- 3.10. Se conoció el oficio No. 055-CO-D-2018, en el que la señora Directora de Obstetricia, da a conocer que las señoritas *Chamba Valarezo Sara Milagros, Veloz Quisanga Kelly Gabriela y Jiménez Nivicela Andrea Merci*, estudiantes de esa Carrera han sido recibidas y atendidas en la exposición de sus argumentos, sobre su participación o no en los sucesos relacionados a no haber acatado las disposiciones de la autoridad correspondiente en cuanto a la realización de actividades extracurriculares.

Además informa que una vez revisados los expedientes estudiantiles, se encuentra que no tienen el certificado del Externado Obligatorio e indica que por tal motivo no han podido acceder al Internado Rotativo.

Por lo expuesto el Consejo Directivo avoca conocimiento del informe y dispone que la Carrera proceda de acuerdo con la normativa universitaria.

- 3.11. En atención al oficio No. 0198 – DCM – 2018, 16 de mayo del 2018, el señor Decano aprueba *AD REFERÉNDUM*, el pedido del doctor Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina, en el que se declara a la señorita Cajas Romero María José con promedio de 18.46/20, es la mejor estudiante de la cohorte mayo 2017 - abril 2018 en la Carrera de Medicina, además solicita se sirva autoriza la elaboración de tres diplomas para los mejores estudiantes de la cohorte mayo 2017 - abril 2018 en la Carrera de Medicina para los estudiantes: Cajas Romero María José, Baquero Jaramillo María José y Centeno Moreano Richard Stalin.

- 3.12. En atención al oficio No. 806 – GSP – 2018, 15 de mayo del 2018, el señor Decano aprueba *AD REFERÉNDUM*, la solicitud presentada por el Teodoro Barros, Director del Consejo de Posgrado, sobre el pedido del doctor Marlon Oviedo Ramírez, Coordinador del Postgrado de Medicina Forense, en el que se indica que el doctor Javier Estoban

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2018

Coello Hidalgo no ha podido impartir la cátedra de Patología Forense en la Unidad Zonal de Medicina Legal Zona 9, debido a que la Dirección del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses no ha dado la autorización respectiva, por lo que solicitan permiso para que dicha cátedra que es impartida en segundo año, sea dictada por los doctores Franklin Gonzalo Villares Paredes y Carlos Horacio Rodríguez Jara, médicos legistas con cuarto nivel de formación.

3.13. En atención al oficio No. 805 – GSP – 2018, 15 de mayo del 2018, el señor Decano aprueba *AD REFERÉNDUM*, la solicitud presentada por el Teodoro Barros, Director del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M.", sobre el pedido del doctor Marlon Oviedo Ramírez, Coordinador del Postgrado de Medicina Forense, en el que se indica que el doctor Hernán Vinelli, ha presentado su excusa para no participar como docente de la materia de Medicina Legal del recién nacido, infancia y adolescencia, en su lugar requiere autorización para que el doctor Enrique Santillán Calle, imparta la materia en mención correspondiente a segundo año.

3.14. Se conoció el oficio No. 675 – GSP – 2018, de 2 de mayo del 2018, suscrito por el Teodoro Barros, Director del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M.", al que se anexó la nómina de la planta docente de los Programas de Posgrados 2018, pedido que el señor Decano, Dr. Ramiro López Pulles, aprobó *AD REFERÉNDUM*.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió ratificar la aprobación ad referéndum de la conformación de la planta docente de los Programas de Posgrados 2018, descrito en el oficio 675 – GSP – 2018 cuyo listado consta anexo al mismo y que fue solicitado por el Director del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M."

3.15. Consejo Directivo en sesión ordinaria del 16 de mayo del 2018 conoció el oficio No. 055-CO-D-2018, en el que usted da a conocer que las señoritas *Chamba Valarezo Sara Milagros, Veloz Quisanga Kelly Gabriela y Jiménez Nivicela Andrea Mercí*, estudiantes de la Carrera de Obstetricia han sido recibidas y atendidas en la exposición de sus argumentos, sobre su participación o no en los sucesos relacionados, a no haber acatado las disposiciones de la autoridad correspondiente para la realización de actividades extracurriculares.

Además informa que una vez revisados los expedientes estudiantiles, se encuentra que no tienen el certificado de Externado Obligatorio e indica que por tal motivo no han podido acceder al Internado Rotativo.

Por lo expuesto el Consejo Directivo aboca conocimiento del informe y dispone que la Carrera proceda de acuerdo con la normativa universitaria.

3.16. Consejo Directivo en sesión ordinaria del 16 de mayo del 2018, en el Informe presentado por el doctor Ramiro López, DECANO, hace conocer que los estudiantes pasadas las 20:00 siguen en clases, solicita se insista a través de las Direcciones de las Carreras recordar a los docentes que las clases máximo deben ser hasta las 19:00; y, lo mismo ocurre con los días sábados a pesar que conocen que existe una disposición de no dar clases en ese día, a no ser que se trate de una excepción, y siempre y cuando haya aprobación respectiva de la autoridad, disposición que se dio por motivos de seguridad.

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2018

Por lo expuesto el Consejo Directivo Resuelve: que se recuerde a los docentes de las Carreras y a los señores Guardias que el horario de clases en la Facultad de Ciencias Médicas, debe culminar a las 19h00 y que se especifique que esta medida se adopta por precautelar la seguridad de los estudiantes y los bienes de la institución

- 3.17. Consejo Directivo en sesión ordinaria del 16 de mayo del 2018, en varios indicó el doctor Ramiro Estrella sobre su situación de salud, y al ser usted un estimado ex Decano, docente y compañero en la Facultad de Ciencias Médicas, este Consejo Directivo se solidariza con el momento tan difícil que se encuentran viviendo usted y su familia.

4. ASUNTOS VARIOS

- 4.1. La doctora Paulina Armendáriz solicita que la documentación que va a ingresar a Consejo Directivos se la realice con 48 horas o con un 24 horas de anticipación, para que los documentos que requieran informes se preparen antes que ingresen a Consejo.
- 4.2. Interviene magister Ulloa e indica que el Consejo de Carrera de Laboratorio se encuentra inquieto con el uso de las aulas pues tienen problemas. Se indica que se va a tratar en una reunión que se mantendrá con el doctor Victor Hugo Rojas, Decano de la Facultad de Discapacidades.
- 4.3. Interviene la magister Bonilla e informa:
- 4.3.1. Se informa que la Carrera de Enfermería aprobó con el 100% de sus estudiantes el examen de habilitación profesional.
- 4.3.2. Se informa que la semana del 7 al 11 de mayo se realizó el Congreso de Enfermería y se concluyó el evento con la Sesión Solomne el 11 de mayo de este mismo año, a propósito del día de la Enfermera.
- 4.3.3. Informa que tuvieron una reunión a través de la red, en el CES para afinar los programas de postgrados de Enfermería, sobre la normativa para aprobación de los mismos.
- 4.3.3.1. El señor Decano informa sobre el proceso que se piensa realizar para el ingreso a los posgrados o indica que será tal como se hace con los bachilleres, y que se va a realizar una protesta de no interferencia en los programas de Posgrado.
- 4.3.4. Informa que los grados de la Carrera de Enfermería, están previstos para el 22 de junio.
- 4.4. Interviene el doctor Eduardo Villacís: señala un inconveniente médico que tuvo un estudiante en el Hospital del Sur; que como el estudiante no quiso perder clases regresó a clases antes de cumplir su reposo médico; y, que la doctora Luisa Tejada no le quiso recibir
- 4.4.1.1. El señor Decano indica que se debe entablar un diálogo entre el Director de la Carrera de Medicina y la doctora Tejada para evitar mayores inconvenientes.
- 4.4.2. Interviene el doctor Barros:
- 4.4.2.1. Solicita que se informe a la Comisión Académica, que las instituciones públicas realizaran el pago por año, hay oficio enviado desde el Consejo de Postgrado al que hay que hacer seguimiento.
- 4.4.2.2. Agradece por la ayuda que dieron los miembros de las diferentes comisiones en el evento del homenaje al doctor Rodrigo Yépez y solicita que se autorice realizar las memorias del evento.
- 4.4.2.2.1. El señor Decano le dispone al doctor Barros que organice todo y que cuando este listo se pondrá el visto bueno.



ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2018

- 4.4.2.3. Se informa que se está trabajando con todo el equipo del Consejo de Posgrado para presentar el presupuesto para aprobación en el próximo Consejo Directivo.
- 4.4.2.4. Agradece la compañía del Señor Decano como máxima autoridad a la reunión con el doctor Rubén Páez, en donde se lograron despejar algunas dudas que tenían los estudiantes se indica que fue una reunión muy fructífera.
- 4.4.2.4.1. El señor Decano solicita al doctor Barros que se concrete una reunión para la semana del 27 de mayo del 2018, con Verónica Reyes, del IESS, para conversar sobre las becas para los posgrados.
- 4.4.2.5. Informa que se está programando ya el nuevo concurso para el año 2018, se espera saber con cuantas becas se cuentan con instituciones como la Policía, la Marina, las Fuerzas Armadas.
- 4.4.2.6. Se informa que se ha lanzado el programa para cubrir el B1 2016 y B2 2017 del idioma inglés.
- 4.4.2.7. Se indica que fue aprobado por el CES el proceso para los Titulos de Hecho.
- 4.4.2.7.1. El señor Decano señala que en esta ocasión van a ser de dos casos para médicos generales y para sub especialidades.
- 4.4.2.8. Se indica que se está trabajando ya en la presentación de los nuevos programas que van a ser aprobados y para ello se va a desarrollar una reunión de trabajo.
- 4.4.2.8.1. El señor Decano sugiere que se incluya en la reunión a la doctora Patricia Coral quien tiene experiencia pues trabajo en el CES.
- 4.4.2.9. Con respecto a la autoevaluación se han desarrollado reuniones que aunque no asistieron todos los coordinadores, salieron cosas muy importantes.
- 4.4.2.10. Se hace conocer sobre una reunión mantenida con SOLCA, con quienes se deben manejar de manera diferente el asunto de las becas.
- 4.4.2.11. Felicita al señor Decano por la Revista de la Facultad de Ciencias Médicas.
- 4.4.2.11.1. El señor Decano menciona que próximamente saldrá otro ejemplar que se encuentra en la imprenta, el mismo que fue financiado de manera externa e indica que habrá otra que va a hablar sobre la Historia de la Facultad, se han impreso solo 500 ejemplares para evitar que se queden en el archivo paquetes completos, toda vez que la misma se encuentra disponible en formato digital, ya que actualmente no es tan atractivo tenerla en físico.
- 4.4.2.12. Informa que según el plan de trabajo presentado, se presentará un borrador sobre la realización de pasantías en el exterior y se plantee como institución y no de forma individual como sucede actualmente.
- 4.4.2.12.1. El señor Decano solicita que el trámite de aprobación de las pasantías internacionales debe concluir en el Decanato.
- 4.4.2.13. Interviene la Obstetrix Mendoza
- 4.4.2.13.1. Quien insiste en que se realice algún trámite para poder contar con cajas chicas para poder trabajar en temas pequeños.
- 4.4.2.14. Informa que se pidió con anticipación el uso de las aulas para tomar el examen complejo de la Carrera de Obstetricia y no hubo quien abra las aulas en el Consejo de Posgrado.
- 4.4.2.14.1. El doctor Barros indica que se van a tomar medidas sobre el asunto con el personal y pide disculpas por lo sucedido.
- 4.4.2.15. Interviene el doctor Ramiro Estrella.
- 4.4.2.15.1. Solicita se tome en cuenta el caso del Hospital Carlos Andrade Marín ya que no les dan las facilidades con las rotaciones de los posgradistas y pide se emita un documento al respecto.

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

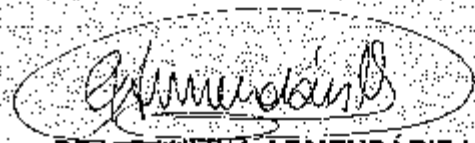
REALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2018

- 4.4.2.16. Solicita se realice el trámite de los Convenios de Pago, para los docentes toda vez que no quieren colaborar por la falta de pago que existe, solicita que se agilite la aprobación del presupuesto de este año para que se hagan los contratos.
- 4.4.2.17. Informa que el doctor Dimitri Barreto ex Decano de la Facultad, se encuentra atravesando un problema de salud muy complicado y solicita que saiga como resolución de solidaridad.
- 4.4.2.18. La doctora Armendáriz solicita se solicite mejorar la presentación de las certificaciones que se emite en las Carrera y que se organicen los archivos de las Carreras. Indica que solicitará una reunión con el personal de Secretaría de las Carreras
- 4.4.2.18.1. El señor Decano indica que se posponga la reunión para el mes de junio una vez que termine el proceso de concurso del personal que se encuentra terminando
- 4.4.2.18.2. El doctor Barrós Indica que se tienen problemas con los archivos en el Posgrado y se indica que se debe trabajar con la persona encargada del archivo.

Finaliza la sesión a las 13H30.



DR. RAMIRO LOPEZ P.
DECANO



DRA. PAULINA ARMENDÁRIZ L.
SECRETARIA ABOGADA

Trigla, Verónica Cortugena